



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa



CONSEJO DIVISIONAL CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO

Acta de la Sesión 03.19

Presidente: Mtro. Octavio Mercado González
Secretaria: Dra. Gloria Angélica Martínez de la Peña

En las instalaciones de la Sala de Consejo Académico, ubicada en Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 8º piso, colonia Santa Fe Cuajimalpa, alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, siendo las 12:20 horas del **28 de mayo de 2019**, inició la **Sesión Ordinaria 03.19** del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

I. Lista de asistencia.

La Secretaria del Consejo procedió a pasar lista, y verificó la asistencia de los siguientes consejeros:

- ✓ Mtro. Octavio Mercado González, *Presidente del Consejo.*
- ✓ Dr. Jesús Octavio Elizondo Martínez, *Jefe de Departamento de Ciencias de la Comunicación,*
- ✓ Dr. Carlos Joel Rivero Moreno, *Jefe de Departamento de Tecnologías de la Información*
- ✓ Mtro. Luis Antonio Rivera Díaz, *Jefe de Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.*
- ✓ Mtro. Daniel Cuitláhuac Peña Rodríguez, *Representante Titular del Personal Académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación.*
- ✓ Dr. Alfredo Piero Mateos Papis, *Representante Titular del Personal Académico del Departamento de Tecnologías de la Información.*
- ✓ Dra. Dina Rochman Beer, *Representante Titular del Personal Académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.*
- ✓ C. Daniela Olea Jaime, *Representante Titular de Alumnos del Departamento de Ciencias de la Comunicación.*
- ✓ C. Ana Lucía Gabriela Merla López, *Representante Titular de Alumnos del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.*

Se declaró la existencia de quórum.

II. Aprobación, en su caso, del orden del día propuesto:

El Presidente señaló que el orden del día está conformado por una gran cantidad de puntos con la finalidad de actualizar los temas pendientes, entre ellos, los plazos que fueron aprobados previo al periodo de huelga y que deben modificarse de conformidad con el ajuste al calendario escolar.

Se procede a la votación y sin comentarios, es aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.01.03.19

Aprobación del **Orden del Día.**



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

2

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las actas de las Sesiones 10.18 y 11.18, celebradas el 12 de junio y 6 de julio de 2018, respectivamente.

La sesión 10.18 incluye, sobre todo, algunos proyectos de servicio social y el informe de actividades de la división correspondiente al año previo. La sesión 11.18 contiene la aprobación de algunos proyectos de investigación y el periodo sabático del Mtro. Alfredo Andrade García.

Se procede a la votación y sin comentarios, son aprobadas por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.02.03.19

Aprobación de las **Actas de las Sesiones 10.18 y 11.18**, celebradas el 12 de junio y 6 de julio de 2018.

2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada "Apoyo sustantivo y administrativo. Agencia Espacial Mexicana" en la Agencia Espacial Mexicana.

Solicitan cuatro alumnos para cada una de las tres licenciaturas de la división, principalmente para difundir las actividades sustantivas de la Agencia Espacial Mexicana (AEM) en diferentes medios de comunicación.

La comisión recomendó gestionar un posible apoyo económico para las cuatro propuestas de servicio social presentadas.

Algunas de las actividades a realizar por los alumnos son:

Ciencias de la Comunicación

- Monitoreo de medios de comunicación respecto a noticias de la AEM;
- Apoyo para la redacción de comunicados de la AEM;
- Apoyo en coberturas informativas de actividades de la AEM;
- Elaboración de concentrados digitales de medios que tomen comunicados de la AEM (clipping);
- Apoyo informativo en general para el Director General de la AEM.

Diseño

- Apoyar en la elaboración de diseños de material de difusión;
- Apoyar en la elaboración de diseños de material editorial;
- Apoyar en el desarrollo de diseños gráficos requeridos para suministrar la identidad visual;
- Apoyar en la elaboración de diseños impresos;
- Apoyo en el manejo de la plataforma gov.mx.





Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

3

Tecnologías y Sistemas de Información

- Apoyar en el diseño de materiales audiovisuales;
- Apoyar en la realización de animaciones digitales;
- Coadyuvar en la administración y desarrollo de sitios web;
- Apoyar en la elaboración de la revista digital "Hacia el Espacio";
- Migración de la información de la página actual a la plataforma gob.mx.

Se procedió a la votación y sin comentarios, fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.03.03.19

Aprobación del proyecto de **servicio social** denominado "**Apoyo sustantivo y administrativo. Agencia Espacial Mexicana**" en la Agencia Espacial Mexicana.

- 3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada "Diagnóstico y Difusión del Patrimonio Histórico - Arqueológico de Teotihuacán" en Zona de Monumentos Arqueológicos de Teotihuacán (ZMAT) - Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).**

Solicitan tres alumnos para la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación y tres para la Licenciatura en Diseño, para realizar las siguientes actividades:

Ciencias de la Comunicación

- Apoyo en revisión de estilo de los informes elaborados por el área de diseño;
- Apoyo en la difusión de las actividades culturales del centro arqueológico;
- Apoyo en elaboración de notas informativas;
- Apoyo en la elaboración de catálogo de nuevas fotografías de los Museos de Teotihuacán.

Diseño

- Apoyo en la edición de fotografías;
- Apoyo en el diseño de credenciales y diplomas;
- Apoyo en el diseño de gráficos para informes;
- Apoyo en configuración de equipo de cómputo;
- Apoyo en la elaboración de catálogo de nuevas fotografías de los Museos de Teotihuacán.

Como se comentó en el punto anterior, la comisión sugiere gestionar un posible apoyo económico para los alumnos, en especial para transporte por lo lejano del lugar. Se menciona que esta gestión se hace a través de la Lic. María del Carmen Silva Espinosa, Jefa de la Sección de Servicio Social.

Se procedió a la votación y con estos comentarios, fue aprobado por unanimidad.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

4

Acuerdo DCCD.CD.04.03.19

Aprobación del proyecto de **servicio social** denominado **"Diagnóstico y Difusión del Patrimonio Histórico - Arqueológico de Teotihuacán"** en Zona de Monumentos Arqueológicos de Teotihuacán (ZMAT) - Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada *"Movilización del conocimiento": de la creación al uso del conocimiento en el ámbito de la gerontecnología* en esta Unidad.

Solicitan tres alumnos de la Licenciatura de Tecnologías y Sistemas de Información para realizar las siguientes actividades:

- Apoyo en el acopio de información cualitativa y cuantitativa sobre tecnologías basadas en TIC para geriatría;
- Apoyo en el mapeo de las tendencias tecnológicas basadas en TIC para salud/geriatría;
- Apoyo en el análisis conceptual de aplicaciones basadas en TIC para salud/geriatría en México;
- Aprender el uso de software para análisis cualitativo y cuantitativo como SPSS y NVIVO; y
- Trabajo en equipo.

El servicio social se encuentra asociado al proyecto de investigación "Arreglos institucionales y sus efectos en la producción, difusión y uso del conocimiento en el ámbito de la gerontecnología" cuyo responsable es el Dr. José Luis Sampredo del Departamento de Estudios Institucionales, DCSH.

Acuerdo DCCD.CD.05.03.19

Aprobación del proyecto de **servicio social** denominado ***"Movilización del conocimiento": de la creación al uso del conocimiento en el ámbito de la gerontecnología***, en esta Unidad.

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada *"La Comunicación como herramienta participativa para la defensa de la tierra y territorio en México"* en La Sandía Digital, Laboratorio de Cultura Audiovisual A.C.

En la sesión de la comisión para revisar este punto, se ingresó al sitio web de la institución y se pudo observar que realizan mucho trabajo de divulgación; trabajan con comunidades indígenas, cuestiones de defensa del territorio y ambientales, pero sobre todo ayudan a visibilizar el trabajo con estas comunidades.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

5

Solicitan dos alumnos de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación para:

- Apoyo en el procesamiento de información y difusión en redes sociales;
- Apoyo en el análisis de contenidos narrativos;
- Apoyo en producción audiovisual;
- Apoyo en desarrollo de laboratorios audiovisuales; y
- Apoyo en postproducción audiovisual.

Un alumno de Diseño para:

- Apoyo en rediseño de página web;
- Apoyo en diseño de publicaciones;
- Apoyo en posproducción audiovisual;
- Apoyo en rediseño de imagen gráfica institucional;

Los temas sobre los cuales trabajan tienen que ver con soberanía energética, derechos sexuales y reproductivos de los jóvenes, la escuela de comunicación para la defensa de la tierra y territorio, así como el manual de género en comunicación para mujeres defensoras del territorio.

Estos cuatro proyectos de servicio social presentados son particularmente interesantes para los alumnos de la DCCD ya que las actividades a realizar les aportarán elementos que se encuentran claramente relacionados con su formación profesional.

Se procedió a la votación y, fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.06.03.19

Aprobación del proyecto de **servicio social** denominado "**La Comunicación como herramienta participativa para la defensa de la tierra y territorio en México**" en La Sandía Digital, Laboratorio de Cultura Audiovisual A.C.

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación, relacionado con el proyecto de investigación denominado "*Condiciones y estrategias pedagógicas para el aprendizaje del Diseño (Integral)*", presentado por el Mtro. Luis Antonio Rivera Díaz.

El presente tiene como antecedente un proyecto anterior en donde se exploraba el tipo de competencias que deben desarrollarse en un diseñador y del cual se logró la edición de un libro. En particular este proyecto tiene reflexiones semejantes a las del anterior pero muy situadas en la realidad de la Licenciatura en Diseño que se imparte en la Unidad Cuajimalpa.

Estudiará las condiciones y estrategias pedagógicas para poder lograr el perfil de diseñador a través de pedagogía comparada, ya que gracias a los vínculos que la licenciatura tiene con la acreditadora se tiene la posibilidad de explorar, no únicamente documentos, sino visitar otros programas en el país.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

6

El campo de la educación superior del diseño posee características particulares que hacen necesaria la creación de proyectos de investigación educativa que estudien dicha especificidad. Dentro de esas características es necesario destacar las siguientes:

- Uno de los orígenes de la educación superior del diseño;
- La educación superior, el campo pedagógico del diseño que ha sido obligado a asumir las condicionantes del trabajo universitario;
- Una mirada focalizada en la didáctica de los talleres de diseño;
- Un carácter deliberativo de la práctica proyectual de la carrera de diseño;
- Conflicto con la tradición pedagógica de esta profesión en nuestro país.

Se piensa, explorar a fondo el trabajo de los profesores en una línea de UEA de laboratorio o taller, particularidad en la mira de las escuelas de diseño.

Por tanto, dentro de los objetivos de la investigación, se tienen los siguientes:

- Producir conocimiento con respecto a las particularidades de la enseñanza y aprendizaje del diseño;
- Evaluar la calidad de los aprendizajes en los laboratorios (talleres de diseño) de la carrera de diseño en la Unidad Cuajimalpa;
- Proponer intervenciones para volver congruente la didáctica de los laboratorios (talleres de diseño) con el perfil de egreso de la carrera de diseño en la Unidad Cuajimalpa;
- Diseñar una propuesta educativa innovadora en el campo del diseño de la escritura.

La duración del proyecto será de 3 años a partir del 29 de mayo de 2019 al 28 de mayo de 2022.

Comenta el Mtro. Mercado que el tema es muy interesante y valdría la pena convocar a más profesores para que se integren a la discusión ya que la temática sería particularmente relevante para profesores de licenciatura e incluso de posgrado.

Al respecto el Mtro. Rivero plantea la posibilidad de incorporar a la Mtra. Brenda García Parra, la Mtra. Nora Angélica Morales Zaragoza y a la Dra. Cecilia Castañeda.

Se procedió a la votación y, fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.07.03.19

Aprobación del **proyecto de investigación** denominado "**Condiciones y estrategias pedagógicas para el aprendizaje del Diseño (Integral)**", presentado por el Mtro. Luis Antonio Rivera Díaz.

7. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación, relacionado con el grupo de investigación denominado "Laboratorio de procesos comunicativos, culturales, creativos y cognitivos LAB 4C", presentado por el Dr. Vicente Castellanos Cerda.**



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

7

La comisión de investigación revisó esta propuesta de formación de un grupo de investigación, de conformidad con los lineamientos vigentes. En una primera evaluación, la comisión solicitó al responsable hiciera explícita la definición conceptual y operativa de la figura de investigación "laboratorio" indicando, además, lo que entendían por "lógicas institucionales y presupuestarias" aludidas. Se recibió por parte del coordinador del grupo de investigación toda la información solicitada y donde habla de la figura del laboratorio como una forma plástica de interacción de lógicas interdisciplinarias y que es particularmente útil en la medida que es un laboratorio interdisciplinario de experimentación cultural alrededor de narrativas, en función de insumos que se recolectan en el campo y que son procesados con una tecnología específica.

Este proyecto tiene dos áreas, una comunicación intercultural y métodos horizontales, donde Ciencias de la Comunicación es el ámbito de disciplina pertinente y el otro aspecto, es la creatividad computacional y las ciencias de la significación, donde el estudio de las narrativas desde una perspectiva lingüística, filosófica, retórica e incluso hermenéutica convergen la creatividad computacional y el trabajo que se hace en campo recolectando insumos sobre comunidades particulares. De esta forma, el laboratorio con estas dos líneas de investigación cuenta con antecedentes para cada una de ellas, por un lado en la comunicación cultural y métodos horizontales, tenemos que la Dra. Inés Cornejo Portugal y el Dr. Vicente Castellanos han realizado diversos trabajos e incluso colaboran en conjunto con algunos colegas del departamento con experiencia audiovisual; por otra parte en la línea de creatividad computacional y ciencias de la significación sobresale la colaboración del Dr. Rafael Pérez y Pérez, profesor del Departamento de Tecnologías de la Información.

Se tiene la intención de generar conocimiento sobre el modo en que la comunicación produce sentidos y significados en relación con el otro y con nosotros mismos. Por ello, es muy importante comprender los procesos cognitivos, como el razonar, el sentir y el crear, en situaciones sociales particulares. Se propone hacer investigaciones situadas, con trabajo de campo, analítico y experimental que propicie productos de conocimiento y de difusión tanto escritos como audiovisuales y computacionales.

Los participantes son el Dr. Vicente Castellanos Cerda como coordinador, el Dr. Rafael Pérez y Pérez, la Dra. Inés Cornejo Portugal y el Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro.

La primera etapa del laboratorio está contemplada para realizarse y evaluarse en tres años. El objetivo es generar conocimiento interdisciplinario en las temáticas propuestas y lograr la consolidación del grupo de investigación, primero para que sea identificado y reconocido por la Universidad Autónoma Metropolitana y otras instituciones educativas y científicas como tal; segundo, que se tengan productos de conocimiento que circulen en formatos multimodales, dando preferencia al texto escrito de carácter científico, y en públicos que abarquen a los pares investigadores, a la sociedad en general y, en particular y con cierto énfasis, a los colaboradores no académicos de nuestros procesos investigativos, es decir, se trata de reconocer el trabajo del otro estudiado y representado.

Dos proyectos orientan esta intención en la primera etapa:

- Gordura vs hermosura. Sobrepeso y obesidad entre los mayas del Cono Sur de Yucatán.
- Recreación narrativa de las experiencias de vida (migración, juventud / adultez, salud) de mayahablantes del sur de Yucatán empleando modelos computacionales para la generación de relatos.

Se considera pertinente mencionar que existe una convocatoria abierta que se emitió el día de ayer desde la dirección de la división para la conformación de seminarios de discusión académica donde este tipo de iniciativas buscarían la articulación del trabajo colectivo de investigación, se podría encontrar un lugar para obtener un primer financiamiento que permita tener reuniones periódicas y llegar a una publicación. Se expresa la inquietud en relación con el presupuesto, sobre todo por los montos solicitados que rebasan el presupuesto asignado a los departamentos en su conjunto en el rubro de investigación. Lo anterior, independientemente que todos los grupos y/o proyectos aprobados desde hace varios años indican que los recursos asignados dependerán de los criterios y disponibilidad de su departamento.

En los dictámenes de ambos proyectos relacionados con el grupo de investigación, se hace explícita la intención de los integrantes del grupo de investigación, el apoyo respecto a financiamientos externos y los posibles que provengan de los departamentos. Valdría la pena mencionar que los profesores involucrados cuentan con recursos virtuales, es decir posiblemente requieren de algún repositorio para subir materiales y conforme los planes de crecimiento de la Unidad Cuajimalpa, que comentaremos brevemente en asuntos generales, pudieran a futuro disponer de un espacio físico.

Sería importante que la comisión de investigación pensara en una siguiente etapa de maduración de los proyectos de investigación ligado a la conformación de la investigación en relación con si los proyectos de los pertenecen al departamento, al órgano colegiado o a los grupos de investigación que los proponen y la relación que se establece entre ellos. Además, se deberán fijar criterios para la asignación de recursos en los casos donde existen proyectos que involucran a más de un departamento, para tener reglas semejantes con una gama amplia de proyectos interdepartamentales que se estarían registrando en próximos años.

Se aprueba otorgar la palabra al Dr. Vicente Castellanos Cerda,
profesor del Departamento de Ciencias de la Comunicación.

Comenta el Dr. Castellanos que la propuesta es consistente con los lineamientos vigentes para la creación de grupos de investigación; en este caso, un grupo que tiene por nombre laboratorio. El espíritu de este laboratorio que se ha trabajado con temas 4C “Comunicación, Cultura, Creatividad y Cognición” es una excelente oportunidad para unir proyectos interdisciplinarios que superen por mucho ciertas temáticas y problemas que afectan a todos.

Existen aspectos del proceso de investigación que se pueden llevar a cabo prácticamente sin financiamiento o con recursos de la universidad, es decir, la biblioteca, cubículos de profesores, etc. los cuales no están cuantificados y son fundamentales. Sin embargo, se buscará apoyo de financiamiento externo y los posibles de los departamentos involucrados.

Se procedió a la votación y, fue aprobado por unanimidad.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa



Acuerdo DCCD.CD.08.03.19

Aprobación del **grupo de investigación** denominado "**Laboratorio de procesos comunicativos, culturales y cognitivos LAB 4C**", presentado por el **Dr. Vicente Castellanos Cerda**.

- 8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación, relacionado con el proyecto de investigación denominado "Gordura vs hermosura. Sobrepeso y obesidad entre los mayas del Cono Sur de Yucatán", presentado por la Dra. Inés Cornejo Portugal, perteneciente al grupo de investigación "Laboratorio de procesos comunicativos, culturales, creativos y cognitivos LAB 4C".**

El objetivo general es conocer como la concepción cultural del propio cuerpo entre los mayas del Cono Sur de Yucatán parece favorecer la obesidad y el sobrepeso.

Dentro de los objetivos específicos se contempla:

1. Explorar como expresan en sus narrativas concepciones culturales acerca del sobrepeso y la obesidad que pueden derivar en diabetes. Lo que permitirá identificar contenidos culturales que pudieran favorecer o prevenir dichos padecimientos;
2. Indagar si los actores sociales vinculan el tipo de alimentación que ingieren (refrescos embotellados, comida chatarra y grasa saturada), con la obesidad y el sobrepeso;
3. Dar cuenta del conocimiento que tienen los mayas para prevenir el sobrepeso y la obesidad y como lo aplican.

Los participantes son la Dra. Inés Cornejo Portugal como responsable del proyecto, el Dr. Vicente Castellanos Cerda, el Dr. Rafael Pérez y Pérez, el Dr. Raúl Roydeen García Aguilar, el Dr. Eduardo Peñalosa Castro; y como participante externo la Dra. Patricia Fourtuny Loret de Mola de CIESAS Peninsular.

Las metas y resultados son tres talleres en cada localidad (Dzán, Xul y Santa Elena) para crear debate, discusión y conversación en torno a la ingesta en general de alimentos y bebidas y como se relaciona esta práctica con el conocimiento construido desde el saber hegemónico (OMS). La producción de un documental interactivo revelará como es que los actores sociales expresan mediante narrativas y relatos la concepción que tienen de su cuerpo.

Los productos que se obtendrán durante el desarrollo y conclusión del proyecto serán un documental interactivo, archivo fotográfico y hemerográfico, autoetnografías fotográficas, presentaciones en foros, etnografía de las tres comunidades y cinco publicaciones.

Dentro de la revisión de la propuesta, la Comisión de Investigación solicitó al responsable del proyecto desglosar y justificar los recursos humanos, materiales y financieros que se requieren, con relación a los montos solicitados en la propuesta. Lo anterior, con la finalidad de identificar los montos que provendrán del presupuesto de los departamentos involucrados. Al respecto, la comisión recibió por parte del coordinador del grupo de investigación toda la información solicitada y que indica que el presupuesto del proyecto está planteado para buscar financiamiento externo; las solicitudes de apoyo a los departamentos involucrados se hará siempre ajustándose al presupuesto anual.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

10

De acuerdo con el protocolo y cronograma revisados, la duración del proyecto será del 29 de mayo de 2019 al 28 de mayo de 2021.

Se procedió a la votación y fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.09.03.19

Aprobación del proyecto de investigación denominado **"Gordura vs hermosura. Sobrepeso y obesidad entre los mayas del Cono Sur de Yucatán"**, presentado por la **Dra. Inés Cornejo Portugal**, perteneciente al grupo de investigación **"Laboratorio de procesos comunicativos, culturales, creativos y cognitivos LAB 4C"**.

- 9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación, relacionado con el proyecto de investigación denominado "Recreación narrativa de las experiencias de vida (migración, juventud/adulterez, salud) de mayahablantes del sur de Yucatán empleando modelos computacionales para la generación de relatos", presentado por el Dr. Rafael Pérez y Pérez y el Dr. Vicente Castellanos Cerda, perteneciente al grupo de investigación "Laboratorio de procesos comunicativos, culturales, creativos y cognitivos LAB 4C".**

Para esta propuesta, la Comisión de Investigación solicitó a los responsables desglosar y justificar los recursos humanos, materiales y financieros que se requieren, con relación a los montos solicitados en la propuesta. Esto con el fin de identificar cuáles de estos montos provendrán del presupuesto de los departamentos involucrados.

Con fecha 19 de noviembre de 2018, se recibió por parte del coordinador del grupo de investigación toda la información solicitada por esta comisión; sin embargo, se observa un error en los montos expresados en las páginas 6 y 7 de la propuesta y se toman como válidos los expresados en las tablas 1 y 2 (anexos).

El presupuesto del proyecto está planteado para buscar financiamiento externo y las solicitudes de apoyo a los departamentos involucrados se hará siempre ajustándose al presupuesto anual.

El objetivo general de la propuesta es desarrollar un agente computacional que genere narrativas a partir de un conjunto de relatos de la experiencia de vida de un grupo de mayahablantes del sur de Yucatán.

Los objetivos específicos son:

- Desarrollar un modelo que permita registrar los relatos de las experiencias migratorias, en un formato tipo narrativa, diseñado expofeso que pueda emplearse para alimentar al agente computacional.
- Representar computacionalmente características sociales en términos de relaciones y conflictos emocionales entre los personajes de una narrativa.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

11

- Hacer las adecuaciones necesarias al Modelo ER y al programa de cómputo MEXICA para: 1) representar dichas relaciones y conflictos emocionales; 2) alimentar al sistema con las narrativas obtenidas; 3) a partir de esta información lograr que el agente computacional produzca historias novedosas, interesantes y coherentes.
- Desarrollar programas que permitan analizar y clasificar los relatos que se emplearán para alimentar el agente de cómputo, así como a las nuevas historias que genere el sistema.
- Llevar a cabo un estudio que permita: profundizar en el conocimiento del papel que juegan las relaciones y conflictos emocionales para representar vivencias de diversos tipos y analizar de qué manera las historias generadas por el sistema MEXICA expresan la problemática de un grupo de mayahablantes en términos de necesidades, incertidumbres, desafíos, ambiciones y logros.

Los participantes son los doctores Rafael Pérez y Pérez y Vicente Castellanos Cerda como responsables, la Dra. Inés Cornejo Portugal, el Dr. Raúl Roydeen García Aguilar y el Dr. Eduardo Peñalosa Castro.

Dentro de las metas se consideran:

- Desarrollo de entrevistas.
- Elaboración de material empírico.
- Registro y clasificación de las experiencias migratorias de un grupo seleccionado de sujetos a participar en el estudio. Dichas vivencias como los relatos originales.
- Análisis de los relatos originales para identificar y clasificar:
 - Los personajes que aparecen en las narraciones.
 - El tipo de relaciones emocionales que se establecen entre dichos personajes.
 - El tipo de conflictos que surgen entre dichos personajes.
 - Anotación de los relatos originales en el formato que utiliza el programa MEXICA (es decir, como secuencias simples de acciones que ocurren en la historia).
- Modificaciones al Modelo ER y al programa MEXICA para satisfacer los requerimientos derivados de los pasos anteriores.
- Generación de nuevas historias por parte del agente computacional.
- Análisis de las relaciones que existen entre los relatos originales, y las nuevas historias desarrolladas por el sistema generador de narrativas.

La duración del proyecto será del 29 de mayo de 2019 al 28 de mayo de 2022. Se procedió a la votación y fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.10.03.19

Aprobación del **proyecto de investigación** denominado **"Recreación narrativa de las experiencias de vida (migración, juventud/adulthood, salud) de mayahablantes del sur de Yucatán empelando modelos computacionales para la generación de relatos"**, presentado por el **Dr. Rafael Pérez y Pérez y el Dr. Vicente Castellanos Cerda**, perteneciente al **grupo de investigación "Laboratorios de procesos comunicativos, culturales, creativos y cognitivos LAB 4C"**.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

12

10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación, relacionado con el proyecto de investigación denominado "Análisis curricular de licenciaturas en comunicación en México", presentado por las Dras. Caridad García Hernández y Margarita Espinosa Meneses.

El presente proyecto de investigación se relaciona con trabajos del grupo de investigación sobre comunicación educativa, el cual tiene muchos años trabajando de manera consistente sobre estas problemáticas. La propuesta centra su atención en Analizar la pertinencia entre los planes de estudio de las licenciaturas en comunicación de las IES -específicamente las que pertenecen al CONEICC- con respecto a las necesidades sociales y culturales en el contexto del campo de la comunicación actual y de la visión y misión que cada universidad posee, con el fin de proponer actualizaciones específicas en la formación del profesionista en comunicación.

Dentro de los objetivos particulares, se encuentran:

- Elaborar una base de datos sobre el mayor número de IES públicas y privadas en México -pertenecientes al CONEICC-, que comprenda los diversos elementos que constituyen el marco de formación del estudiante de comunicación en las IES (objetivo general de la licenciatura, planes de estudio, habilidades que se enfatizan en su formación, perfiles de egreso, modelo educativo, visión y misión de la universidad, ...).
- Contrastar los elementos que soportan la formación del profesional de la comunicación en cada una de las IES.
- Detectar los saberes (teórico, metodológicos, habilidades, valores) que prevalecen en cada una de las Licenciaturas en comunicación, pertenecientes al CONEICC.
- Elaborar una metodología de actualización de la currícula para las IES que ofrecen la licenciatura en comunicación.
- Analizar las condiciones del campo laboral con respecto a la formación educativa que brindan las universidades.

Los participantes son la Dra. Caridad García Hernández y la Dra. Margarita Espinosa Meneses como responsables del proyecto. Asimismo, se contempla la participación de alumnos de servicio social y de posgrado.

La duración del proyecto será de 3 años, del 29 de mayo de 2019 al 28 de mayo de 2022, con opción a solicitar prórroga, ya que la calendarización es a 2024.

Se menciona que valdría la pena buscar similitudes entre proyectos que permitan establecer discusiones en común, elementos de fondo que pueden ser este compartidos e incluso se podría pensar en un evento que convocara a participantes que se encuentren trabajando sobre temáticas en común.

Se procedió a la votación y fue aprobado por unanimidad.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

13

Acuerdo DCCD.CD.11.03.19

Aprobación del **proyecto de investigación** denominado **"Análisis curricular de licenciaturas en comunicación en México"**, presentado por las **Dras. Caridad García Hernández y Margarita Espinosa Meneses.**

- 11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación, relacionado con la solicitud de prórroga del proyecto de investigación denominado "Bioetanol social: micro destilerías y autogestión", presentado por la Mtra. Brenda García Parra, aprobado en la Sesión Ordinaria 18.17, celebrada el 7 de diciembre de 2017.**

El presente es una prórroga de un proyecto que se encuentra dentro del marco de las convocatorias del Laboratorio de las Ciudades en Transición LABCIT de la Rectoría de Unidad.

El grado de avance del proyecto corresponde a un 60%, alcanzado a partir del desarrollo de diversas actividades realizadas de manera interdivisional.

Desde la disciplina del diseño:

- Presentación de los temas "Ciclo de Vida" y "Producción en el marco de las Economías Distribuidas" en los seminarios interdivisionales llevados a cabo por los participantes del proyecto, pertenecientes a las divisiones DCNI, DCSH y DCCD.
- Diseño y desarrollo de video/animación del proyecto para su presentación y difusión.
- Asistencia al curso para el manejo del Software Sima Pro para el análisis de Ciclo de Vida de produc.tos. Impartido por la empresa CADIS, del 3 al 11 de septiembre de 2018 (35 horas)
- Asesoría de las actividades de un alumno de diseño inscrito en el programa de servicio social, quien ha desarrollado actividades de apoyo a la investigación en campo para la identificación de las características de estufas y fogones utilizadas en la zona periurbana de San Pablo Chimalpa, Cuajimalpa.

Objetivos y nuevos productos de investigación a obtener:

- Noviembre — Marzo 2019. Asesoría de alumno de Servicio Social
- Diciembre de 2019. Desarrollo de reporte de investigación sobre el estado del arte de las estufas tradicionales y aquellas que operan con bio etanol, relacionando los principales factores sociales, económicos y ambientales implicados en su adopción.
- Enero de 2019. Generación de un modelo de Sistema Servicio — Producto Sustentable bajo el esquema de las economías distribuidas, para la producción y uso local de bioetanol en la Delegación de Cuajimalpa.
- Marzo de 2019. Estudio comparativo del impacto ambiental generado por la producción y uso de bioetanol en estufas modificadas.

La prórroga comprenderá del 29 de mayo de 2019 al 28 de mayo de 2020.

Se procedió a la votación y fue aprobado por unanimidad.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

14

Acuerdo DCCD.CD.12.03.19

Aprobación de la **prórroga del proyecto de investigación** denominado **"Bioetanol social: micro destilerías y autogestión"** de la Mtra. Brenda García Parra, del 29 de mayo de 2019 al 28 de mayo de 2020.

- 12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación, relacionado con la solicitud de prórroga del proyecto de investigación denominado "LENS: Una propuesta para la promoción del Diseño de Sistemas Servicio-Producto Sustentables", presentado por la Mtra. Brenda García Parra, aprobado en la Sesión Ordinaria 18.17, celebrada el 7 de diciembre de 2017.**

Un segundo proyecto que de acuerdo con la documentación enmarca el anterior, es el proyecto denominado LENS. Sería el proyecto marco y en ese proyecto, se cuenta incluso con un espacio físico y software que ayuda a medir con muchas variables el impacto en el medio ambiente de un diseño.

En comparación con los proyectos anteriores, el presente tiene un financiamiento externo de origen. Es decir, para la universidad no es necesaria una inversión considerable más allá del mobiliario, por ello valdría la pena pensar en comenzar a construir algún lineamiento para el espacio físico; a diferencia de lo que ocurría con la propuesta de laboratorio que comentamos un par de puntos atrás, acá tenemos un espacio físico que detonó un laboratorio, de alguna manera gracias al financiamiento externo, primero se contó con un espacio físico de trabajo para la organización en cierto tipo de procedimientos y de investigaciones, y posteriormente se fue construyendo la fundamentación para ello. Por ello, se deberían establecer reglas claras de utilización justo para que más allá de la vinculación con este proyecto en particular, existan lineamientos que permitan que distintos individuos puedan participar en este espacio y sumarlo a la infraestructura divisional, esto no pudo ser en un primer momento porque estaba muy ligado al financiamiento externo y tenía que cumplir con ciertas reglas que no necesariamente encajaban con la normatividad interna.

La prórroga comprenderá del 29 de mayo de 2019 al 28 de mayo de 2020.

Se procedió a la votación y fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.13.03.19

Aprobación de la **prórroga del proyecto de investigación** denominado **"LENS: Una propuesta para la promoción del Diseño de Sistemas Servicio-Producto Sustentables"** de la Mtra. Brenda García Parra, del 29 de mayo de 2019 al 28 de mayo de 2020.

- 13. Análisis, discusión y evaluación, del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación, relacionado con el informe de periodo sabático de la Dra. Rosa Lema Labadie d' Arcé, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 34, fracción VIII del Reglamento Orgánico y 231 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.**



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

15

El presente informe se basa en la experiencia que tuvo la Dra. Lema en Etiopía tratando de identificar rasgos comunes entre la alimentación típica y ancestral del pueblo etíope con México, en ella se encuentran puentes muy interesantes entre ambas culturas.

Vale la pena comenzar a pensar en eventos de convocatoria más amplia que puedan atraer alumnos y profesores de otros departamentos así como temáticas en común que quizás se podrían llevar adelante en alguna clase, ciclo de conferencias o en algún tipo de evento divisional donde tengan salida informes de proyectos.

En este sentido, se menciona que ya se encuentra disponible dentro de la página división un repositorio de proyectos de investigación con el trabajo de los profesores de todos los departamentos, para conocer el trabajo que se encuentran realizando los colegas.

Algunas de las actividades realizadas por la Dra. Rosa Lema Labadie d' Arcé, durante el disfrute del periodo sabático comprendido del 1º de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018, son:

1. Lema, Rose (marzo 7, 2017). "Entrecruzamientos etnolingüísticos y semiótica social en un mundo complejo: la alimentación y la salud en territorio etíope". Proyecto de investigación presentado ante el Consejo Divisional, 5 pp.
2. Lema, Rose (noviembre 24, 2018). "El teff, el ensete y la Artemisia annua: exploraciones sobre alimentación, salud y resiliencia al cambio climático en Etiopía", Revista Razón y Palabra. Primera Revista Electrónica en Iberoamérica Especializada en Comunicación (noviembre 24, 2018). ISSN 1605 - 4806, 29 pp. [bajo dictamen]. <http://www.razonypalabra.org.mx/motorbusq.html>
3. Constancia de recepción del artículo "El teff, el ensete y la Artemisia annua: exploraciones sobre alimentación, salud y resiliencia al cambio climático en Etiopía", Revista Razón y Palabra. Primera Revista Electrónica en Iberoamérica Especializada en Comunicación ISSN 1605 - 4806, (noviembre 24, 2018).1 p. <http://www.razonypalabra.org.mx/motorbusq.html>
4. Lema, Rose (noviembre 24, 2018). Declaración de originalidad enviada a la Revista Razón y Palabra. Primera Revista Electrónica en Iberoamérica Especializada en Comunicación ISSN 1605 - 4806, 2 pp.
5. Boavida, Isabel, Coordinadora de la Modern European Languages Unit Addis Ababa University, Ethiopia (marzo 12, 2017). Carta de invitación para desempeñar funciones de docencia, investigación y difusión de la cultura, 2 pp.
6. Boavida, Isabel (marzo 12, 2017). Curriculum Vitae, 24 pp.
7. Boavida, Isabel (marzo 19, 2018). Constancia correspondiente a los cursos impartidos en la Universidad de Addis Ababa, 1p.
8. Lema, Rose (marzo12, 2018). Calidad de vida: Presencia o ausencia de yodo en Etiopía, México y otros países. Un acercamiento multi-situado e interdisciplinario, 252 diapositivas; entre otras.

Se procedió a la votación y fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.14.03.19

Se recibió el **informe de actividades de sabático** de la **Dra. Rosa Lema Labadie d' Arcé**, conforme al plazo establecido en el artículo 231 del RIPPPA y del mismo se advierte que cumplió satisfactoriamente con el programa de actividades.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

16

14. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Docencia relacionado con los “Lineamientos particulares para el desarrollo y funcionamiento del Laboratorio Interdisciplinario (LABI) de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño de la Unidad Cuajimalpa de la Universidad Autónoma Metropolitana”.

El Laboratorio Interdisciplinario (LABI), es un espacio divisional que busca favorecer los procesos de docencia e investigación interdisciplinarias, así como enfatizar una mayor interacción académica. Está ubicado en el cuarto piso de la Unidad Cuajimalpa dentro del área “Imagen y Sonido”.

Es importante destacar que el LABI se encuentra bajo el uso y la operación de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, por tanto, dará servicio a todas las UEA y proyectos interdisciplinarios que pertenezcan a las diferentes licenciaturas y posgrados de la División.

Los presentes lineamientos se trabajaron exhaustivamente en la Comisión de Docencia los días 25 de octubre; 7, 14, 16 de noviembre de 2018 y 9 de mayo de 2019 y contienen disposiciones referentes al funcionamiento interno y operativo de este espacio.

Dentro de las medidas administrativas, el artículo 19 indica que cualquier situación no prevista, será analizada y resuelta por el Consejo Divisional.

Dichos lineamientos contemplan un formato de solicitud para el uso del LABI, el cual deberá contener, entre otros, fecha de solicitud y fecha y horario solicitados, nombre completo del solicitante, matrícula de alumno o número económico, teléfono o correo electrónico, UEA o Proyecto Interdisciplinario en el cual se estaría trabajando, participante(s), nombre del responsable del proyecto o UEA, actividades a realizar y firmas de autorización.

Uno de los principales propósitos con espacios como el LABI es pensar en la configuración de lugares donde se pueda desarrollar investigación vinculando también a la docencia y generando espacios flexibles que no sean salones de clases ni laboratorios orientados a una única actividad. Actualmente la división se encuentra trabajando en la generación de una propuesta de mobiliario que permita flexibilizar el uso de este espacio para que pueda ser utilizado para impartir docencia quizás de forma tradicional con un profesor impartiendo un tema a un grupo de alumnos, y que rápidamente se pueda convertir en un espacio donde se tenga un trabajo colectivo para la generación de nuevas ideas.

Se menciona que todos los lineamientos son perfectibles y que esta primera versión pueda irse adaptando conforme a lo que se presente en el uso cotidiano de este espacio.

Con estos comentarios se procedió a la votación y fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.15.03.19

Aprobación de los "*Lineamientos particulares para el desarrollo y funcionamiento del Laboratorio Interdisciplinario (LABI) de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño de la Unidad Cuajimalpa de la Universidad Autónoma Metropolitana*".

15. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Convocatoria para la elección de representantes del personal académico y de los alumnos de la DCCD ante el Consejo Divisional, para el periodo 2019-2020, con fundamento en el artículo 16 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Uno de los efectos de la suspensión de actividades tan prolongada es que el calendario escolar fue modificado, con base en ello se proponen las fechas siguientes para la elección de representantes ante el Consejo Divisional:

Publicación de la CONVOCATORIA	Miércoles 29 de mayo de 2019.
Registro de candidatos	Del 30 de mayo al 10 de junio de 2019, de 9:00 a 15:00 horas en la Oficina Técnica del Consejo Divisional, 5° piso de la Unidad Cuajimalpa.
Solicitud de baja de registro	Hasta las 15:00 del 10 de junio de 2019 en la Oficina Técnica del Consejo Divisional, 5° piso de la Unidad Cuajimalpa.
Publicación de los Candidatos	11 de junio de 2019.
Propaganda y difusión de candidatos	A partir de la publicación de la lista de candidatos elegibles y hasta el 17 de junio de 2019.
Votaciones	Martes 18 de junio de 2019, de 9:00 a 14:00 horas, en el lobby cerca de los elevadores ubicados en el 5° piso de la Unidad Cuajimalpa.
Cómputo de votos	18 de junio de 2019 a las 15:00 horas. En la Sala de Juntas de la DCCD, 5° piso de la Unidad Cuajimalpa.
Recursos de inconformidad desde la publicación de la convocatoria y hasta el cierre de las votaciones.	Desde el 29 de mayo hasta el 18 de junio de 2019 a las 15:00 horas, al correo dccd@correo.cua.uam.mx o en la Oficina Técnica del Consejo Divisional, 5° piso de la Unidad Cuajimalpa.
Recursos de inconformidad durante el cómputo de votos.	18 y 19 de junio de 2019 de las 10:00 a las 15:00 horas al correo dccd@correo.cua.uam.mx o en la Oficina Técnica del Consejo Divisional, 5° piso de la Unidad Cuajimalpa.
Publicación y comunicación de resultados al Consejo Divisional	A más tardar el 21 de junio de 2019.

Sería muy importante impulsar la participación de la comunidad en este proceso de elección, ya que en estos espacios colegiados convergen un conjunto de discusiones sobre lo que acontece en la universidad y su visión hacia el futuro.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

18

Se procedió a la votación y fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.16.03.19

Aprobación de la **Convocatoria para la elección de representantes del personal académico y de los alumnos de la DCCD ante el Consejo Divisional, para el periodo 2019-2020.**

- 16. Análisis, discusión y aprobación de la modificación del plazo contenido en las modalidades de la presentación del examen de conjunto de la C. Edith Selene Hidrogo González, quien solicita adquirir nuevamente la calidad de alumna de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, aprobadas en la Sesión 01.19 celebrada el 1° de febrero de 2019.**

Los puntos siguientes del orden del día responden a una modificación en los plazos debido a la huelga suscitada en la universidad.

La nueva fecha para que la comisión envíe al Presidente del Consejo Divisional un dictamen debidamente fundamentado será el 1° de julio de 2019, en el cual se deberá incluir la recomendación de la aprobación o rechazo de la solicitud, los trimestres que la comisión sugiere se le autoricen para concluir sus estudios, y en su caso, una propuesta tentativa de calendarización.

Se procedió a la votación y fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.17.03.19

Aprobación de la **modificación del plazo contenido en las modalidades de la presentación de examen de conjunto de la C. Edith Selene Hidrogo González, quien solicita adquirir nuevamente la calidad de alumna de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, aprobadas en la Sesión 01.19 celebrada el 1° de febrero de 2019. Fecha para entrega de dictamen 1° de julio de 2019.**

- 17. Análisis, discusión y aprobación de la modificación del plazo contenido en las modalidades de la presentación del examen de conjunto de la C. Yesica Ilescas Pérez, quien solicita adquirir nuevamente la calidad de alumna en la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, aprobadas en la Sesión 01.19 celebrada el 1° de febrero de 2019.**

La nueva fecha para que la comisión envíe al Presidente del Consejo Divisional un dictamen debidamente fundamentado será el 1° de julio de 2019, en el cual se deberá incluir la recomendación de la aprobación o rechazo de la solicitud, los trimestres que la comisión sugiere se le autoricen para concluir sus estudios, y en su caso, una propuesta tentativa de calendarización.

Se procedió a la votación y fue aprobado por unanimidad.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa



Acuerdo DCCD.CD.18.03.19

Aprobación de la **modificación del plazo contenido en las modalidades de la presentación de examen de conjunto** de la **C. Yesica Ilescas Pérez**, quien solicita adquirir nuevamente la **calidad de alumna de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación**, aprobadas en la Sesión 01.19 celebrada el 1° de febrero de 2019. Fecha para **entrega de dictamen 1° de julio de 2019.**

18. Análisis, discusión y aprobación de la modificación de los plazos contenidos en las modalidades particulares para el otorgamiento del Premio a la Docencia 2019, aprobadas en la Sesión 01.19 celebrada el 1° de febrero de 2019.

La nueva fecha para la entrega de propuestas de candidatos al Premio a la Docencia será el 5 de julio de 2019 y para realizar una auscultación con alumnos los días 8, 9 y 10 de julio de 2019.

Se reitera el llamado para que la comunidad y en especial los alumnos propongan candidatos ya que son ellos los principales testigos del trabajo de docencia de los profesores.

Se procedió a la votación y fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.19.03.19

Aprobación de la **modificación de los plazos contenidos en las modalidades particulares para el otorgamiento del Premio a la Docencia 2019**, fecha límite para **entrega de propuestas 5 de julio de 2019**, fechas para **auscultación con alumnos 8, 9 y 10 de julio de 2019.**

Siendo las 14:23 horas se aprueba continuar trabajando por 3 horas más y se otorga un receso de 10 minutos.

19. Análisis, discusión y aprobación de la modificación de los plazos para el disfrute del periodo sabático del Dr. Christian Lemaitre y León, aprobado en la Sesión 01.19 celebrada el 1° de febrero de 2019.

La nueva fecha para el disfrute de periodo sabático del Dr. Lemaitre será del 1° de septiembre de 2019 al 28 de febrero de 2020. Estas fechas no afectan la planeación académica del Departamento de Tecnologías de la Información.

Se procedió a la votación y fue aprobado por unanimidad.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa



Acuerdo DCCD.CD.20.03.19

Aprobación de la **modificación de los plazos para el disfrute del periodo sabático del Dr. Christian Lemaitre y León, del 1° de septiembre de 2019 al 28 de febrero de 2020.**

20. Información de la Secretaria del Consejo Divisional, de la modificación de los plazos para la contratación del Lic. Arturo Barba Navarrete para ocupar la cátedra “Miguel Ángel Granados Chapa”, aprobada en la Sesión 01.19 celebrada el 1° de febrero de 2019.

La contratación del profesor Barba contemplará del 13 de mayo de 2019 y hasta el 12 de mayo de 2020, dada la suspensión de actividades.

En este sentido, se han realizado ajustes al programa de actividades de la Cátedra Granados Chapa y se considera que el primer evento programado para inaugurar este ciclo se lleve a cabo el 13 de junio del presente.

Nota DCCD.CD.01.03.19

Modificación del plazo para la contratación del Lic. Arturo Barba Navarrete para ocupar la *Cátedra “Miguel Ángel Granados Chapa”*, del 13 de mayo de 2019 al 12 de mayo de 2020.

21. Análisis, discusión y resolución, en su caso, sobre el cumplimiento de los requisitos para el disfrute del periodo sabático del Dr. Rafael Pérez y Pérez, de conformidad con lo señalado en el artículo 34, fracción VII del Reglamento Orgánico.

En relación con este punto y los siguientes, se pide al Jefe de Departamento considerar que esta enorme cantidad de periodos sabáticos en el DTI no afecte la asignación docente. Para ello se deberán publicar a la brevedad posible las convocatorias de evaluación curricular así como difundirlas de manera adecuada.

El Dr. Pérez y Pérez solicita un año sabático que comprendería del 9 de septiembre de 2019 al 8 de septiembre de 2020. El objetivo principal será desarrollar un borrador de un libro en inglés sobre generación automática de narrativas. Dentro de las prioridades estaría también llevar a cabo una estancia de investigación en el extranjero.

El plan de trabajo del libro contempla lo siguiente:

- La revisión bibliográfica del estado del arte;
- El desarrollo de la estructura general del libro: tabla de contenido y puntos relevantes a desarrollar en cada capítulo;

- El borrador avanzado de al menos 50% de los capítulos (el avance exacto de la obra dependerá de conseguir fondos para hacer una estancia de investigación en el extranjero); y
- El desarrollo de una propuesta para ser enviada a diferentes editoriales de habla inglesa.

Para la estancia en el extranjero el Dr. Pérez tiene interés de visitar la Universidad de Nueva York debido a lo innovador de sus programas de estudio y el desarrollo de investigaciones de vanguardia. Ha recibido además invitaciones de dos colegas del MIT para poder colaborar. En ambos casos, está interesado en poder recibir una retroalimentación sobre las ideas que plasmará en el libro arriba mencionado. La decisión acerca de la universidad a elegir dependerá de los apoyos que pueda conseguir para realizar la estancia.

Se procedió a la votación y fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.21.03.19

Aprobación de la solicitud de **año sabático del Dr. Rafael Pérez y Pérez, del 9 de septiembre de 2019 al 8 de septiembre de 2020.**

22. Análisis, discusión y resolución, en su caso, sobre el cumplimiento de los requisitos para el disfrute del periodo sabático del Dr. Esaú Villatoro Tello, de conformidad con lo señalado en el artículo 34, fracción VII del Reglamento Orgánico.

El profesor Esaú Villatoro Tello solicita un año sabático del 9 de septiembre de 2019 al 8 de septiembre de 2020. Como miembro del grupo de procesamiento del lenguaje natural realizó una visita a Suiza en el Instituto de Inteligencia Artificial Perceptiva (IDIAP), afiliado a la Escuela Politécnica Federal de Lausana.

Su interés para este periodo es colaborar con ellos en métodos de inteligencia artificial o aprendizaje de máquina para hacer resúmenes a través de texto de documentos que son oralmente presentados, ese laboratorio trabaja hasta cierto punto con tecnologías multimedia, tiene señales de voz y a través de ciertos indicadores de dichas señales de voz, del ritmo, etc. va a tratar de obtener ciertas características o indicadores para enriquecer los resúmenes, que no únicamente es una transcripción textual, considerando que resumir no significa transcribir textualmente sino extraer la idea más significativa de algún documento.

Dentro de sus entregables además de hacer esta colaboración, el Dr. Villatoro pretende presentar al menos un trabajo de publicación. La idea además, será continuar la colaboración entre el IDIAP y la UAM para futuros proyectos.

Se procedió a la votación y fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.22.03.19

Aprobación de la solicitud de **año sabático del Dr. Esaú Villatoro Tello, del 9 de septiembre de 2019 al 8 de septiembre de 2020.**

23. Análisis, discusión y resolución, en su caso, sobre el cumplimiento de los requisitos para el disfrute del periodo sabático del Dr. Héctor Jiménez Salazar, de conformidad con lo señalado en el artículo 34, fracción VII del Reglamento Orgánico.

El objetivo para este periodo será conocer el desempeño del método de selección de atributos basado en la separación de centroides en diversas colecciones de datos; asimismo, confrontar su desempeño con otros métodos de selección de atributos a través de la clasificación de instancias de cada colección con los clasificadores clásicos (Bayes, árboles de decisión, y K-nn).

El interés del Dr. Jiménez es colaborar con miembros de la Asociación Mexicana del Procesamiento de Lenguaje Natural, profesores que pertenecen a otras instituciones como el INAOE, CIC-IPN y CIMAT.

De acuerdo con el objetivo se proponen las siguientes metas:

- Publicación de un artículo sobre la comparación del método basado en separación de centroides con otros métodos de selección de atributos.
- Un reporte sobre la continuidad de la investigación realizada; por ejemplo, cuáles son los problemas principales y posibles maneras de atender para mejorar el desempeño.

El periodo sabático comprendería del 9 de septiembre de 2019 al 8 de febrero de 2020 (6 meses).

Se procedió a la votación y fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.23.03.19

Aprobación de la solicitud de **periodo sabático** del **Dr. Héctor Jiménez Salazar**, del 9 de septiembre de 2019 al 8 de febrero de 2020.

24. Análisis, discusión y resolución, en su caso, sobre el cumplimiento de los requisitos para el disfrute del periodo sabático del Dr. Gustavo Hernán Rojas Bravo, de conformidad con lo señalado en el artículo 34, fracción VII del Reglamento Orgánico.

Durante el periodo sabático se desarrollarán dos líneas de trabajo que dan continuidad al trabajo de investigación y desarrollo académico que el Dr. Rojas ha realizado en la universidad en los últimos años.

La primera línea de trabajo es profundizar en la investigación sobre procesos de innovación en las universidades públicas mexicanas. En esta fase y después del largo conflicto laboral que ha afectado a la universidad, el énfasis se pone en evaluar el desarrollo de los componentes del modelo de la Ley Orgánica en los 45 años de historia de la universidad, así como la emergencia de sus nuevas unidades, Cuajimalpa y Lerma. Especial énfasis en la evolución de la relación entre lo académico y lo administrativo y entre lo académico y lo laboral en termino de su influencia en la organización universitaria. La meta por alcanzar en esta línea es la producción de un libro sobre el tema.

La segunda línea tiene relación con el desarrollo de prototipos de aprendizaje para su utilización en sistemas de enseñanza en licenciatura y posgrado. Se plantea como meta producir dos prototipos de objetos de aprendizaje que sean de utilidad para el sistema docente de la DCCD.

El periodo sabático comprendería del 2 de septiembre de 2019 al 1° de septiembre de 2020.

Se procedió a la votación y fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.24.03.19

Aprobación de la solicitud de **año sabático** del **Dr. Gustavo Rojas Bravo**, del 2 de septiembre de 2019 al 1° de septiembre de 2020.

25. Asuntos generales.

- El 27 de mayo de 2019, se publicó la convocatoria para la organización de seminarios de discusión académica en la DCCD. Esto implicaría la disposición para otorgar un insumo, con la finalidad de que uno o varios grupos de profesores, comiencen a articularse y generar espacios de discusión continua y puedan, a su vez, obtener apoyos para atraer invitados que fortalezcan estas discusiones y la publicación de material derivado de los resultados obtenidos. Lo anterior, podría incentivar la participación de profesores de otras divisiones e incluso de alumnos de licenciatura y posgrado.

La convocatoria completa se encuentra en la página de la división y se recibirán propuestas hasta el 21 de junio del presente año.

- Se ha hecho un llamado a un paro activo de alumnos debido a la reducción de becas de licenciatura y posgrado. La Rectoría General anunció el día de ayer una serie de medidas que buscarán que no exista ninguna afectación real.
- Diversas inquietudes de opiniones y tomas de postura han sido manifestadas en distintos espacios y han llevado a un conjunto de reuniones de profesores donde se cuestionan algunos problemas que conocemos del funcionamiento de la Universidad. Quizás el agotamiento de algunas fórmulas o de algunos procesos que fueron muy útiles durante una buena parte del proceso de desarrollo de la Universidad, pero quizás ya llegaron a su límite y requieren una renovación y de la búsqueda de nuevas fórmulas para resolver los problemas que conocemos.

Dentro de todo el proceso se planteaba la necesidad de valorar el lugar que tienen los órganos colegiados existentes, como el espacio donde es posible canalizar buena parte de las discusiones para que se conviertan en legislación o se conviertan, al menos, en algo que fructifique y que realmente pueda generar cambios profundos en la manera que nos organizamos para trabajar. Por ello, se reiteraría el llamado a la participación.

Una de las cuestiones que están sobre la mesa y que el Rector de Unidad informará en los próximos días es pensar en el crecimiento de la Unidad en relación con los espacios y laboratorios. Habría que considerar que existe un plan de crecimiento que involucraría la construcción de un par de nuevos edificios.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

24

Cubiertos los asuntos del orden del día y sin más temas a tratar, siendo las **15:48** horas del día martes 28 de mayo de 2019, el Mtro. Octavio Mercado González, Presidente del Consejo Divisional, da por concluida la **Sesión Ordinaria 03.19**. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

Mtro. Octavio Mercado González
Presidente

Dra. Gloria A. Martínez De la Peña
Secretaria